



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-016-2001-00273-00
Demandante	CENTRAL PAPELERA LTDA.
Demandado	JOSE LEONARDO ALVAREZ MENDOZA
Decisión	Incorpora y pone en conocimiento
Providencia	Auto No.2459VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, mediante la cual informan que el ciudadano que solicitó la medida debe acercarse de manera personal a la Oficina de registro a cancelar los derechos de registro, y cuenta con un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor. Ver folio 138.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--